

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Madrid, llevado á la casa de los señores suscritores, por un mes 12 rs. Para las provincias y países extranjeros, franco de porte, 20 rs. Para las posesiones españolas de ultramar, id. 28 rs.

EL PUBLICISTA.

LA REDACCION

Se halla establecida calle del Prado, casa titulada de Abrantes, n. 28, cuarto principal de la derecha, adonde se dirigirán las reclamaciones y avisos francos de porte. Los comunicados y anuncios se insertarán al precio en que se convenga.

N. 2.

MADRID: LUNES 2 DE MARZO DE 1840.

8 cuartos.

Noticias Estrangeras.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 19 de febrero.

Hoy un poco antes de las dos de la tarde la reina y el príncipe Alberto, acompañados de los primeros empleados de la casa real, se han trasladado en los carruajes de ceremonia del palacio Buckingham al de S. James, escoltados por un destacamento de guardias; y no obstante lo riguroso de la estación, se había agolpado un inmenso gentío delante del palacio de Buckingham, y la familia real fué saludada con aclamaciones de entusiasmo durante su tránsito por entre dos filas de súbditos leales que guarnecían ambos costados del camino.

Ayer la corte se reunió en el palacio de Buckingham para recibir las felicitaciones de las dos cámaras: 60 pares acompañaron al lord canciller, y después fueron presentados á la reina en la sala del trono, donde á la izquierda de S. M. estaba S. A. R. el príncipe Alberto, y á su derecha las duquesas de Sutherland y de Bedford.

—En la cámara de los comunes del 19 de febrero, el presidente comunicó la respuesta del príncipe Alberto en estos términos:

«Ofrezco á la cámara de los comunes mi mas sincera gratitud por el mensaje que acabais de presentarme. Sé con una viva complacencia vuestra aprobacion de la eleccion que ha hecho S. M. Procuraré toda mi vida justificar la opinion favorable que habeis manifestado respecto de mí.»

(Morning Herald.)

AFRICA FRANCESA.

BOUFFARICK 7 de febrero

El mariscal Valée ha dejado escapar una excelente ocasion de completar lo que habia principiado en 31 de diciembre. Entonces estaban los árabes enteramente desmoralizados, y si una columna de 3 á 4,000 hombres hubiese perseguido á los batallones disciplinados hasta el territorio de los Beni-Salah, los hubiera aniquilado totalmente. Pero desde entonces las tropas de Abd-El-Kader se han ido reanimando insensiblemente, y los 300 hombres que les matamos han sido reemplazados con otros tantos procedentes de Tequedempt, en donde está el depósito de su infantería disciplinada, la cual se va aumentando diariamente con los voluntarios que vienen de Marruecos y del interior del desierto. Estos voluntarios entran inmediatamente en instruccion, y se les provee de armas y municiones de los depósitos de Miliana y Tequedempt; de modo que en el dia hay al rededor de Bldah y sus campamentos un cuerpo enemigo que consta de 2500 hombres de infantería disciplinada, 2000 de infantería irregular y 2000 caballos.

Desgraciadamente muy rara vez operan nuestras tropas en masa. En la actualidad tenemos que adoptar una nueva táctica, pues ya no se trata de batirnos únicamente con hordas indisciplinadas; ¿y qué sucede entre tanto? Que según el antiguo sistema, el mariscal permanece en Argel, y tiene concentradas en las inmediaciones la mayor parte de sus tropas; las guarniciones de Bldah y de los campamentos superiores hacen salidas pero no consiguen alejar á los árabes, y en último resultado venimos á perder tanta gente como ellos. En la última accion del 29 de ene-

ro tuvieron los árabes unos cien hombres fuera de combate, y nosotros sesenta.

Aquí se van amontonando grandes depósitos de provisiones, y cada diez dias vemos pasar convoyes considerables para Bldah. Parece que tambien se hacen grandes acopios en Douerra. La intendencia militar despliega mucha actividad, y los preparativos que se hacen para la próxima campaña nos hacen esperar que el soldado sufrirá menos privaciones que en las expediciones anteriores.

Por esta parte operará en cuanto empiece la campaña la primera division mandada, según dicen, por el duque de Orleans, y fuerte de 8000 hombres, la cual se dividirá en dos brigadas de 4000 hombres. La primera brigada á las órdenes del general Houdetot se compondrá del 23 de línea, del batallón de tiradores de Vincennes, de los zauvos, del segundo batallón de infantería de Africa y seis piezas de artillería. La segunda brigada, á las órdenes del general Davivier, constará del segundo ligero, del 24 de línea, tres escuadrones de caballería, des compañías de zapadores y seis piezas de artillería.

Al mismo tiempo la segunda division mandada por el teniente general Schramm hará una expedicion hacia el Este. Esta division tendrá una fuerza de 7000 hombres. La primera brigada de esta division la mandará el general Rumigny, y constará del 3.º ligero y 58 de línea con 6 piezas de montaña; la segunda á las órdenes del general Rostolan se compondrá del 48 de línea, de la legion estrangera, 5 escuadrones de caballería, 2 compañías de zapadores y 6 piezas de campaña. Quedarán formando la division de reserva y guardando las ciudades y los campamentos, los regimientos 17.º ligero y 41 de línea, 3 escuadrones de caballería, 4 compañías de zapadores y las de veteranos, formando un total de 10000 hombres.

La intendencia militar ha recibido orden de tenerlo todo preparado para el 1.º de marzo. Es probable que las divisiones se pondrán en marcha en los primeros dias del mes que viene.

(Del Courier de Bordeaux.)

FRANCIA.

PARIS 22 de febrero.

Establecimiento de una línea de paquebotes trasatlánticos en Marsella.

La cámara de comercio de Marsella acaba de dar impulso para la creacion de una de las líneas de navegacion mediterráneo-transatlántica por medio del vapor, empleando al efecto cuatro grandes paquebotes de la fuerza de 400 caballos, que saliendo de Marsella, tocarian en Barcelona y Cádiz, luego en la Madera, Martinica y Habana, concluyendo en Nueva-Orleans. Otro buque, de la fuerza de 150 caballos, saldría de la Martinica para la Guadalupe, San Tomas, Puerto-Rico, los Cayos, Jamaica y Santiago, y otro de 100 caballos desde la Habana para Veracruz; uniéndose los dos últimos á su ida y vuelta con la línea principal.

—El gobierno ruso ha concedido á M. Ch. Brostrom, del Havre, un privilegio para establecer una línea de barcos de vapor entre San Petersburgo y Dunkerque, existiendo ya desde el año último entre aquella corte y el Havre un servicio corriente de paquebotes tambien de vapor.

(Del Moniteur industriel.)

IDEM.

(Del Galignani's Messenger.)

Varios periódicos vuelven á complacerse con

la satisfaccion que les ha causado el ver desaprobado por la cámara el proyecto de dotacion del duque de Nemours, y reiteran sus esperanzas acerca de las personas que han de componer el nuevo misterio, si el rey, por medio de ciertas modificaciones no lograra que continuasen los actuales ministros. El Constitucional, Correo frances, y algunos otros papeles, se ocupan en términos muy fuertes de lo que ha dicho el Diario de los debates, dando á entender que el voto de la cámara es un ataque directo á la corona. Semejante modo de raciocinar, dicen estos periódicos, es tan anti constitucional, como seria perjudicial; si fuera capaz de alucinar, á los intereses del augusto personaje, en cuyo favor se pretende manifestarlo. Por la constitucion el rey no es responsable de los actos de sus ministros, y todas las medidas en que estos han concurrido, han apoyado ó prestado su auxilio las hacen propias. El deber de un gabinete en un país constitucional, dicen los adversarios de la política que sigue el Diario de los Debates, es aconsejar á la corona, reprobando los actos contrarios á los sentimientos de la nacion, ó cuyo buen resultado en las cámaras es mas que dudoso; y si la corona persistiese, los ministros estan obligados á hacer su dimision; pero desde el momento en que se comprometen á presentar á las cámaras un proyecto, este les pertenece exclusivamente; y ellos solos son responsables de sus efectos; pues los principios de un gobierno constitucional ni aun siquiera permiten que la corona desmerezca en lo mas mínimo en la estimacion del pueblo, por la suposicion de que una medida perjudicial procede de tan alto origen. Por su parte el Diario de los Debates trae sobre el mismo asunto otro largo artículo, en el que se abstiene de aludir directamente á la corona en sentido de que esta padezca por haberse desechado el proyecto, y atribuye su mal resultado al odio que los republicanos profesan á la autoridad real. El odio, la ambicion y el miedo, dice este Diario, han sido las armas empleadas contra tal proyecto. Los republicanos han obrado decididamente, y á ellos pertenece el honor de la victoria si merece este nombre el éxito que han obtenido. Los votos silenciosos que han producido la mayoría son debidos á la ambicion y al miedo. El ambicioso y el tímido pueden acrecerse á participar del despojo, pero solo han peleado como aquellos mudos del serrallo, á quienes en circunstancias criticas los sultanes solian colocar detras de los jenízaros. La Francia, que hasta aquí ha hablado poco sobre este asunto, ahora canta victoria, diciendo que no solo se ha desaprobado la dotacion del duque de Nemours, sino que deben darse tambien como desaprobadas las demas concesiones, que se hubieran pedida para los demas hijos del Rey, si el proyecto se hubiese aprobado. La derrota añade este periódico, ha matado con un solo golpe todos los pollos en sus huevos.

IDEM.

El MINISTERIO. Aunque corren varios rumores acerca de la formacion del nuevo ministerio, no confiamos en la certeza de ninguno de ellos, y creemos que en realidad no se ha dado ningun paso importante para realizarla. Tanto el conde Molé como M. Guizot han estado en las Tullerías, y probablemente el rey ha consultado con ambos señores sobre la presente situacion de los negocios públicos. El Correo francés dice que se aseguraba anoche que el gabinete continuaria haciéndose tal cual modificacion en sus miembros; y añade, pero esto es enteramente imposible. El mariscal Soult fué quien promovió el proyecto

de dotacion: es el editor responsable del mismo proyecto, y él debe pagar la culpa. Otro diario dice que los ministros han ofrecido á S. M. no separarse de sus destinos hasta que se halle definitivamente formado un nuevo gabinete.

El Correo francés, haciendo alusion á la noticia de que el rey habia enviado una nota al duque Fernando de Sajonia Cobourg, luego de haberse desechado el proyecto, da una explicacion mucho mas probable de esta noticia de lo que la Presse pretendia. El Correo dice que S. M. ofrecia en ella al duque tomar sobre sí el asegurarle la misma dotacion á la que se habia negado la cámara.

—Segun la relacion oficial que ha dado la direccion de aduanas, la exportacion de los metales preciosos desde Londres á los países extranjeros y á los puertos de las Colonias inglesas durante la semana que ha concluido el 13 de febrero, es la siguiente.—En barras de plata para Rotterdam 10,000 onzas: en plata acuñada id. 8,000: en id. para Bélgica 20,000: en id. para la Isla Mauricio 16,668: en oro acuñada para la misma isla Mauricio 425 onzas: en id. para las Antillas británicas 200. La exportacion de los metales preciosos para el Continente parece haber parado por ahora. Ni oro ni plata se ha embarcado en Douvers durante la semana última.

Sabemos por cartas recibidas últimamente de Jamaica que ha habido allí un incendio que se atribuye á la maligna inclinacion de algunos negros, y ha causado la pérdida de 15000 libras.

IDEM.

Seria difícil pintar la satisfaccion que ha producido en todos los ángulos de París el resultado de la votacion de ayer: pero en palacio ha sido diferente la impresion, y la corte no puede ocultar su sentimiento. Parece que la dotacion pedida á la cámara, formaba parte de las condiciones, bajo las cuales habia sido prometida la joven princesa de Cobourg al duque de Nemours, pues se nos asegura la exactitud de la noticia publicada por la Presse, y efectivamente se ha despachado un correo al duque de Saxe Cobourg-Cohary, que está en Bruselas, devolviéndole su palabra.

Otro correo ha marchado á Compiègne para los duques de Orleans y Nemours, invitándolos á renunciar el viaje que debian hacer á Bruselas.

(Del Commerce.)

—Hemos manifestado el afan con que la Inglaterra seguia el proyecto de establecimiento que queria hacer nuestro ministerio en la isla del Rey en Puerto-Mahon. El gabinete británico podrá completar luego la coleccion de documentos que ha entregado en el parlamento con un despacho muy satisfactorio: según nos escriben de Tolon con fecha de 17: «Los miembros de la comision encargada de dar su dictamen sobre la creacion de un hospital francés en Mahon, han recibido del señor ministro de la Guerra le orden de volver á sus destinos respectivos, y esta establecimiento, que parecia iba á formarse con tanta prisa, queda suspendido.» Esperamos que el gabinete desmentirá esta noticia, porque seria vergonzosa semejante determinacion.

(Del mismo.)

—Un gran número de diputados se han reunido hoy á eso de las tres de la tarde en la sala de conferencia para saber noticias del ministerio, pero nadie podia dárseles positivas sobre este asunto, si bien parece seguro que el rey no ha mandado llamar á nadie para encargarle la formacion de nuevo ministerio. Mr. Thiers, que asistia á las liberaciones de la comision que entiende sobre la próroga del Banco, permaneció hasta muy tarde en dicha sala de las conferencias.

(Journal des Debats.)

FOLLETIN.

EL NUMERO 2.

—Pero, Toña.... ¿por qué estás triste? ¿qué diablos significa esa melancolia que advierto en tu semblante?

—¿Y tú me lo preguntas, Anton!

—¿Toma! ¿pues á quién lo he de preguntar? Yo creo que nadie mejor que tú puede decirme tus culpas; y si te empeñas en callar, maldito si sé á quien recurrir para que me saque de la duda.

—Eres un torpe, Anton, un babieca, como dicen muy bien todos los del pueblo.

—Será lo que quieras, Toña; pero eso no quita que estés triste y que yo no sepa el motivo de tu tristeza.

—Mereces que te den con un leño, ¡Mal haya la hora en que puse los ojos en tí!

—Pero qué tiene que ver eso con tu melancolia?

—Tiene que ver y mucho. Despues de haber llorado por él, aun me pregunta los motivos que tengo.

—Calle! ¿con que has llorado por mí? pues has de saber que me place, porque tan torpe y babieca como soy, en lo cual no quiero contradecirte, me gusta que las mozas lloren por mí de vez en cuando. Eso prueba que me quieren unas mijas.

—Repito que eres un majadero, un simplon.

—Dale! ya te he dicho que estamos acordes, pero aun no me has hablado una palabra acerca de lo que te he preguntado.

—Ni te la diré hasta que adivines la causa.

—¿Pero no la he adivinado ya? Has dicho

que llorabas por mí, y te he contestado que me gustaba mucho, porque eso prueba que me quieres. Me parece que no soy tan tonto.

—Pues si has adivinado el motivo ¿á qué me lo preguntas?

—Yo te diré, Toña: lo he adivinado y no lo he adivinado... es decir, ¿he adivinado que lloras por mí, porque así me lo has dicho, pero todavía ignora la razon que te obliga á llorar... quiero decir... sé que el motivo soy yo, mas la causa de ser yo el motivo, eso es lo que no sé, y eso es lo que quiero saber.

—¿Nada! Es como un poste.

—¿Y tienen obligacion los postes de adivinar lo que te pasa?

—Si la tienen y mucho: pero veo que si una no se lo dice todo... Dime Anton: ¿qué día es mañana?

—¿Otra! ¿qué día ha de ser? Domingo.

—¿Y qué mas?

—Domingo y nada mas: el domingo es domingo, y no puede ser mas que domingo.

—Me desespera! y en ese domingo ¿qué es lo que tienes que hacer?

—Toma! Levantarme temprano, ponerme el vestido nuevo, ir á misa mayor, pasear por el pueblo, jugar á la pelota, tirar á la barra, almorzar, comer, cenar, dormir... no trabajar en todo el día... y en fin... hacer lo mismo que los demas domingos.

—¿Pero no es mañana el día destinado al sorteo?

—¿Ay! ¿Pues tienes razon! Mañana es la quinta, y como soy Anton, te aseguro que no me acordaba de semejante cosa.

—¿Pues! mañana es la quinta, y caes soldado, y la pobre Toña se queda sin Anton, y me pregunta Anton por qué lloro.

—Ahora veo que soy un jumento de pies á cabeza. ¿Por qué habia de llorar Toña, sino por la quinta? Vamos... conozco que debia haberlo adivinado, pero cuando yo me empeño en ser torpe....

—¿Desdichada de mí!

—¿Desdichada! ¿por qué? Aun no he caído soldado, y hasta que se vea la suerte....

—Dala por vista, Anton. El pueblo tiene que dar un quinto, y los mozos que entráis en cántara sois dos solamente, tú y Pascual, el hijo del señor alcalde.

—¿Bien! uno de los dos será soldado, y así puede caberle la suerte á él, como puede caberme á mí. Si él saca el número 1....

—Sacará el número 2.

—O lo sacará yo: eso aun está por ver.

—Repito que el hijo del alcalde no irá soldado, y que quien sacará el 2 será él y no tú. Lo sé de buena tinta.

—¿Toma! pues si lo sabes, no haces mucho en adivinarlo. De ese modo yo tambien acertaria las cosas.

—¿Y con esa flemma respondes?

—Es verdad. Yo debia estar enfadado, y no lo estoy, pero cuando hablo con Toña me es absolutamente imposible. ¿Y cómo has sabido...

—Mira, Anton. Anoche estuvo el alcalde á ver á mi padre... yo no debia decirle, pero cuando se trata de hacer una injusticia... y sobre todo, queriéndote tanto...

—¿Sabes, Toña, que me vas poniendo en cuidado? Me hablas tan seria y tan formal, que yo tambien estoy hecho una estatua.

—¿Gracias á Dios que hay una cosa que te llama la atencion!

—Di, Toña, di.

—Pues, como iba diciendo, anoche estuvo el

alcalde en mi casa: ya sabes que mi padre es el síndico y que los dos son carne y uña. Yo no debia decirle, pero á unas cosas tan repugnantes que por mas que quiera mucho á mi padre, eso no quita que te quiera tambien á tí, aunque eres un torpe. Cabalmente porque eres tanto han resuelto hacerte ir soldado.

—¿Pero acabarás de una vez?

—El alcalde llamó á la puerta á las once y media de la noche, hora en que yo estaba acostado, aunque sin dormir. ¿Qué moza puede pegar los ojos en toda la semana que precede á un sorteo? Y no porque lo merezcas, ingrato...! Pero prosigamos con el cuento. Mi padre se asomó á la ventana, y oí que le dijo: es usted? Chito! Contestó el otro, lo cual y los golpecillos que habia dado á la puerta me llamaron no poco la atencion. Aquella venida era un misterio. El alcalde entró á oscuras y se encerró con mi padre en el cuarto que está frente por frente á mi alcoba. Yo me levanté de puntillas porque me daba el corazon que allí se iba á tratar algo que tuviese relacion conmigo, y en efecto, lo primero que oí fue una espresion que me sobresaltó sobremanera. ¿En qué quedamos? Dijo el alcalde. Si mi Pascual se ha de casar con Toña, es preciso que no caiga soldado.

—¿Habrá demonio de hombre? exclamó Anton al oír estas palabras, sin que le fuera posible contenerse. ¿Con que el pícaro del alcalde no solo quiere encajarme el fusil, sino tambien quitarme la novia...?

—Escucha, y no me interrumpas. Mi padre le contestó: ¿pues no faltaba otra cosa! Si señor; es menester hacer algo por Pascual: es un chico que me gusta, y aunque Toña á lo que parece no le puede tragar....—De un tiro matarémos dos pájaros, contestó el alcalde. Ya sé que

MARSELLA 17 de febrero.

Parece que el gobierno inglés trata de acreditar que ninguna parte tiene en la infructuosa empresa del Emir Abd-el Kader y del ex-bey de Constantina; pues ha dado órdenes á sus cónsules en las costas de Africa para impedir todo acto que pudiera crear el gobierno francés como un apoyo á aquellos dos pretendientes. En su virtud, Mr. Dupuy, cónsul inglés en Sfax (regencia de Tunes) ha embargado un buque maltés que quería desembarcar pólvora. El capitán ha hecho sus reclamaciones, á Mr. T. Rade, cónsul general en Tunes, quien indudablemente aprobará la conducta del de Sfax.

—Las barracas que se envían á Africa podrán contener una compañía entera con sus bagajes y municiones, pues son bastante espaciosas para alojar 100 hombres en caso necesario. Estarán rodeadas de un foso, y si hubiere investidas, servirán de punto de asilo á los destacamentos aislados y á los colonos. Mas tarde habrá precisión de imitar el ejemplo de los romanos, y fabricar estas casas de piedra y no de madera; porque todo lo que parece provisional perjudica á nuestra influencia moral sobre los árabes. (Sémaphore.)

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

BAYONA 26 de febrero.

En el momento mismo en que principiaba la guerra funesta, á que puso fin el convenio de Vergara en las provincias vascongadas y en la Navarra, la administración de esta última provincia se ocupaba con la mayor actividad posible en abrir un camino de comunicación entre Pamplona y Bayona. Este proyecto no ofreció ninguna duda por lo que hace á la utilidad de él, pues se adoptó como una cosa necesaria; pero se promovieron algunas dificultades sobre la dirección que debería dársele las que se reducían, á si sería conveniente que fuese á parar á S. Juan del Pie de Puerto atravesando á Roncesvalles y Arneguy, ó atravesar el Bastan, Urdax y Ainhoa y venir á parar á Ustarits. Muchos fueron los memoriales que se dirigieron con este objeto á la diputación de Navarra por algunos interesados y hasta el consulado de comercio de Bayona, cuyo derecho no podía ponerse en duda en esta cuestión, emitió una opinión favorable al proyecto que proponía la dirección del camino á Ainhoa. Los sucesos acaecidos en 1833 fueron causa de que se suspendiese este proyecto, mas ahora que se hace sentir la necesidad de las comunicaciones nos parece oportuno llamar la atención de la administración de Navarra sobre este importante objeto.

Nos hemos enterado á fondo de todos los argumentos que fueron emitidos así por los unos como por los otros, sobre la dirección que debía darse al camino, y nos hemos convencido de que el proyecto que conduce á Ainhoa, es indudablemente preferible por la razón de que es el mas corto, el mas útil y el menos costoso, añadiendo que si en 1833 todas las razones así de utilidad como de conveniencia estaban en favor del camino por el Bastan, hoy se les unen otros nuevos motivos que son, los de los trabajos casi concluidos, ó que se concluirán antes que el camino de Pamplona á Ainhoa esté abierto, estableciendo así por este último punto una comunicación que tendrá cinco leguas menos que la que pasaría por Roncesvalles y Arneguy.

Los documentos que tenemos á la vista nos comprueban que las primeras evaluaciones hechas sobre los dos caminos, calculan el costo del primero que conduce de Pamplona á Valcarlos, con dirección hasta S. Juan de Pie de Puerto, á la suma aproximada de 3 197,440 rs; y el segundo de Pamplona á Urdax y de aquí á Ainhoa y Ustarits, á 2.581,557 rs. Por tanto este no costaría ni cinco sextas partes de lo que costaría el otro, teniendo además á su favor la inmensa ventaja para la Navarra de facilitar por medio de una corta ramificación, que se practicaría á la salida del valle Bastan, las comunicaciones con San Sebastian por un camino mucho mas corto que el que pasa actualmente por Tolosa.

No descuidaremos esta cuestión de la que,

según se dice, se ocuparán en breve las autoridades locales de la Navarra.

Noticias Nacionales.

ALBACETE 25 de febrero.

(Del Corresponsal)

Se está fortificando esta capital con un ardor que admira. En diez dias se ha concluido una tapia en el total perímetro que es de 4, 715 varas! la segunda está ya construida en cerca de la mitad, y empezada la tercera; están hechas las aspilleras, la mesita á la parte interior, y á la exterior el foso de tres varas de latitud y profundidad.

La noticia de la llegada á Guadalupe del valiente general Bilbao ha causado aquí la mas cumplida satisfacción por las esperanzas que hace concebir la excelente conducta y tino que observó en la pacificación de las provincias de Toledo y la Mancha.

HUESCA 26 de febrero.

La division rebelde catalana que se había situado en el inmediato pueblo de Os amagando invadir esta provincia, continua en sus posiciones abandonando sus guerrillas y descubiertas hasta este territorio. En la ciudad de Barbastro se han adoptado las medidas oportunas que tal situación reclamaba, y entre otras ha sido la movilización de la milicia nacional para que con la de Graus y Benavarre acuda á cubrir algunos puntos de la línea y desembarazar de este modo la columna de operaciones.

MARCA 24 de febrero.

En efecto; ayer salió el cuartel general de Manresa seguido por las baterías rodadas y la división de la guardia, con dirección al fuerte de Segura: sobre la marcha se encontró la brigada de vanguardia y la de Zurbano, y sin embargo de haberse presentado el temporal mas desecho, no impidió para que á la una de la tarde estuviesen nuestras tropas formadas en masa á la vista del fuerte, al que el general en jefe por medio de parlamento intimó la rendición, negándose su gobernador á ella, y desde luego dos baterías de á 12 rompieron el fuego que duró toda la tarde, con bastante acierto, causándole á la muralla bastante daño con derribo de garitas: los enemigos en toda la tarde solo tiraron cuatro cañonazos y muy pocos tiros de fusil: nuestras guerrillas se apoderaron de las ruinas á que ha quedado reducido el pueblo, desde donde sostenían un vivo fuego. Un pasado que hubo por la mañana, dice que tiene muy pocas municiones en el fuerte; y á la verdad, en la tarde de ayer bien las economizaron, pero mas puede achacarse á miedo.

Al oscurecer se retiró á este pueblo (dos horas del fuerte) el cuartel general, una brigada de la guardia y parte de caballería, y la artillería á Cortés con el resto de la fuerza, quedando en el campamento las dos brigadas de vanguardia, y Zurbano con las compañías de zapadores para principiar los trabajos; nunca he visto mas entusiasmada la tropa en medio de las lluvias: las tropas que quedaron en el campo que iban á ser relevadas han pedido hoy el no serlo.

Hoy siguen los trabajos de las baterías que quedarán concluidas en este dia; el fatalísimo camino impide que las piezas de batir hayan adelantado lo necesario, mas no importa, todo será dia mas ó menos; el resultado será ver rendido el castillo á las valientes tropas nacionales.

Las baterías gruesas quedarán mañana en el campo, y pasado mañana se verán sus efectos.

(E de A)

ORNATO PUBLICO.

AVILES 13 de febrero.

Quien recordando la fisonomía de Aviles veinte y cuatro años hace se para á compararla con la que hoy presenta, encontrará dos pueblos de semblante tan diverso, como el tiempo que pasó y el que precipita su carrera, precursora de otras generaciones. Cayeron el torreón y las murallas decrepitas, monumento melancólico de los si-

verno si conseguia librarse de la suerte....

—Mira, Toña, lo que puedes hacer es retirarte á dormir. Es la una de la noche y necesito pensar en los medios de vengarme.

—¿De vengarte! ¿Serás capaz de hacer alguna majadería?

—No, esta vez no la haré. Retírate descansada y mañana me dirás si soy torpe.

—Júrame antes no reñir con ninguno, y sobre todo no armar camorra con mi padre.

—Buenas noches, Toña: no tengas el menor cuidado.

¿Pero qué es eso? ¿vuelves á llorar otra vez? ¿á qué vienen ahora esas lágrimas.

—Yo no debía haberte dicho una palabra, porque al cabo he hablado de mi padre.... pero eres un hombre de bien, y trabajador y te quiero mucho aunque todos te llaman tonto, y sé que si mi padre ha consentido en esa picardía ha sido por no poder pasar por otro camino.

—Bendita sea esa boca que así sabe disculpar á tu padre y así me hace justicia. Saca la mano por esa reja, que me la quiero comer á besos. —Hasta mañana, Toña, y cuidado con no querermelo mucho.

Esto diciendo, dobló Anton la esquina, mientras la pobre moza se retiraba á su cuarto llena de aflicción y zozobra, cerrando con mucho ruido la ventana y andando con el mayor sigilo por no despertar á su padre que estaba durmiendo á pierna suelta. Toda la noche se le fué en pensar en el número 1 y en el número 2. Anton por su parte pensaba tambien en lo mismo, porque en el número 2 consistía su dicha y la mano de Toña.

A la mañana siguiente, todo el pueblo se hallaba reunido en la plaza, y todos anhelaban saber á quien le tocaba la suerte. La mayor parte de los lugareños, y todas las lugareñas sin ex-

glos morunos: modernas casas y calles enteras que ofrecen un aspecto claro y agradable, multitud de huertas cultivadas con esmero que proveen la plaza de todo género de frutas y legumbres esquisitas, desconocidas antes muchas de ellas, el nuevo muelle y su paseo, el nuevo reloj público colocado en las consistoriales, el despejado y alegre edificio, convento poco há de mercenarios, convertido ahora en casa de administración de rentas nacionales, en escuelas municipales de instrucción primaria, de matemáticas, de náutica; todo revela el espíritu innovador y activo de la época.

Pero las grandes obras que con provecho general asegurarían el bienestar de la población, se quedan siempre en proyecto. Tres veces que alcance mi memoria, ha hecho gestiones en tiempos diversos este pueblo, para llevar á cabo la construcción de ciertos trozos de carretera que pusiesen expedita su comunicación en la capital de provincia, impracticable ahora en carruages por el mal estado de los caminos en vario puntos. Otras tantas se ha solicitado cerrar y reducir á cultivo las vastas llanuras que con el nombre de Huelgas se conocen á entrambas márgenes de esta ría en una longitud de cuatro millas. La realización de estas y otras obras tan fáciles como beneficiosas, depende de la resolución de multiplicados y confusos expedientes mandados instruir.

EL PUBLICISTA.

MADRID 2 DE MARZO.

Muy poco se conoce en España que sea la administración, instituida para velar sobre las personas y los bienes en sus relaciones públicas, y hacer que concurren á la utilidad común. Siendo el principio conservador del orden público, y el fiador de las personas y propiedades, aun en aquellas cosas en que su acción es menos directa, abundan los reglamentos para la administración de justicia, mientras que solo tenemos algunas máximas de gobierno, y no principios ni reglas aplicables á un gran número de casos, para la administración pública. El antiguo reglamento de gefes políticos y la instrucción de 30 de noviembre de 1833, cualquiera que sea su mérito como tales instrucciones y reglamento, apenas han podido servir á los funcionarios conocidos con este nombre mas que para admirar la vasta estension del cargo que habían tomado sobre sí, muchos de ellos en la mas completa ignorancia de los infinitos ramos y delicadas atribuciones de su empleo.

Aunque los principios de la administración interesan al magistrado, al ciudadano, á todos los individuos de la sociedad, sin embargo ni el gobierno ha tenido jamás un especial cuidado en la difusión de esta clase de conocimientos, ni su protección á los estudios que forman el hábil administrador han sido tan eficaces como exige la inmensa utilidad que producen á los países que los cultivan, y la necesidad de conocer á fondo esta teoría para dirigir con acierto los intereses morales y materiales de la nación.

Tampoco las personas que han estado al frente del ministerio que se llamó primero de la Gobernación de la Península, y que despues de algunas variaciones de nombre ha recobrado y conserva el primitivo, han sido siempre las que convenian para el desempeño de tan árduas funciones: la primera que, según recordamos, obtuvo el despacho de la Gobernación, era de antemano conocida por sus conocimientos económicos y su literatura; pero el breve periodo de su mando no le permitió hacer mas que plan-

cepcion deseaban en lo íntimo de su alma que Anton saliera libre, sucediendo en esto lo que acostumbra á suceder á los que presencian las puestas de dos jugadores: la mayor parte de los circunstantes se inclinan á favor del uno sin saber por qué, y desean el mal al otro sin poderse dar la razón. Es verdad que Anton interesaba al pueblo por dos motivos; el primero por ser tonto, y el segundo porque no tenía por padre al alcalde. Pascual tenía en su contra la circunstancia de ser hijo del que mandaba en el pueblo, y la de haber sido estudiante, y ni el saber ni el poder bastan por sí solos á atraerse las voluntades de los que ni saben ni pueden. Se les respecta sí; pero la inclinación y el amor, son consecuencia inmediata de la igualdad.

Se vá á proceder al sorteo, dijo el alcalde desde el tablado; y con arreglo á la opinion de los señores regidores y síndico que están presentes, el primero que debe meter mano en cántara es Anton como mas joven que mi hijo.

—Sí, sí, gritó la gente, deseosa de salir de incertidumbres respecto á Anton. —A la pobre Toña que estaba en la ventana se le cayó el alma á los pies.

—Que suba Anton.... que suba Anton! —esclamaron todos.

—Voy allá dijo este: salgamos luego de dudas. Y diciendo y haciendo se arreguó el brazo con inmensa satisfacción del alcalde, y no menos placer de su hijo.

—Si sacará el número 2! decía la gente.

—Sacará el número que le toque, exclamó el alcalde enfadado de un deseo que tan poco favorecía á su hijo.

El síndico no hablaba una palabra.

—Ya se vé que sacará lo que me toque, dijo Anton. Y por cierto que es cosa dura haber de

tear imperfectamente las dependencias de la administración, arrolladas poco despues por el torbellino destructor de 1814. Algunas otras han ocupado con honor la silla de este ministerio, siempre por poco tiempo, por mucho menos de lo que se necesitaba para que hubiesen dejado en su fugitivo curso huellas profundas de su saber y su capacidad administrativa.

Así la muchedumbre ha creído ver en los gefes políticos una especie de magistrados entre corregidores y alcaldes mayores, llamándolos comunmente *jueces políticos*, y acudiendo á ellos, de lo que son buenos testigos los que desde 1820 á 1823 hayan ejercido esta magistratura para negocios contentiosos y querellas de menor cuantía. Así tambien se ha llegado á poner en duda la necesidad del ministerio de la Gobernación; y no la muchedumbre, sino personas de ilustración y talento han pretendido demostrar la inutilidad é innecesario gravamen de este establecimiento, quizás por no haber analizado sus funciones, ó por haber confundido los vicios de ejecución con la esencia de la institución misma.

De suerte que la crasa ignorancia de unos, dimanada del descuido del gobierno en tiempos anteriores, los superficiales conocimientos en este ramo de muchos hombres entendidos, y la aversión que por motivos especiales se ha conciliado este importante ministerio, han concurrido á mantener en un atraso lamentable la carrera administrativa, y á sellar nuestra inferioridad especulativa y práctica en una materia que en otros países ha sido objeto de estudios profundos y de la esmerada protección del poder público.

En el siglo anterior fomentaba este algunos estudios que, sin poderse llamar ciencia administrativa, tenían una conexión mas ó menos íntima con los principios en que se funda, pero estos destellos de luz que de cuando en cuando aparecían, y que en el reinado de Carlos III despejaron bastante las tinieblas esparcidas artificiosamente en nuestro suelo, se amortiguaron cuando la revolución francesa, amenazando de muerte los troncos, alarmó con sobrado fundamento á los monarcas de Europa, y contribuyó á detener el progreso que con singular acierto favorecían entonces los hombres de gobierno en España.

Las guerras, los desastres sin cuento que por espacio de medio siglo han afligido al país, han impedido, sino la cultura é ilustración que por todas partes y á despecho de tantos inconvenientes se estiende y penetra, la propagación de los conocimientos positivos, la realización de las mejoras materiales, la aplicación siquiera de las invenciones útiles que fuera de nuestra casa son comunes y aun tribales; pero ya nuestras circunstancias empiezan á variar favorablemente, y el amor de la patria, el honor nacional llaman poderosamente nuestra atención hácia la recuperación del tiempo perdido, y el remedio de los males que trabajan el cuerpo social. No nos hagamos sordos al clamor de la patria, y aun si se quiere de nuestro interés individual bien entendido; el bien general, sin el cual pocos individuos podrán ser felices en su situación particular, reclama la unión de nuestros esfuerzos en pro de la causa pública, y nos impone el deber de ser, antes que todo, españoles.

Por demás sería que anticipásemos las dificultades y contradicciones que durante mucho tiempo se ofrecerán al buen administrador, al que dotado de los conoci-

ser mi propia mano la que haga tal vez mi desdicha. Sea lo que quiera, allá vá, pero no quiero que si mi boleta es el número 1, tenga nadie el gusto de leérmela en mis propios vigotes. ¿La ven ustedes? gritó en alta voz. Pues aunque sea veneno, allá vá. Y se la echó al colete.

—¿Qué es lo que has hecho? exclamó el alcalde temblando de pies á cabeza.

—¿Qué he de hacer? contestó Anton. Comerme la boleta, pero en la cántara hay otra, y ella nos sacará de dudas. Si tiene el número 2, es prueba que yo le he sacado el número 1, y si tiene el número 1, el que me he comido es el 2. Ya vé V., señor alcalde, que en esto no cabe falencia.

Eso es una picardía, exclamó el alcalde: irás á la cárcel, Anton.

—No, no! gritó la gente: que saque la otra bola Pascual....

—Yo no lo puedo consentir, y el síndico que está presente conocerá muy bien.... ¿No es verdad, señor síndico?

—Aquí hay trampa, gritaron todos como energúmenos, á cuya voz no se atrevió el síndico á hablar una sola palabra, y se contentó con encogerse de hombros.

Fue, pues, indispensable que Pascual sacase su cédula, si bien metió mano en cántara con la esperanza de poder tergiversar el número; pero Anton, que no se dormía, y la gente que no apartaba el ojo, impidieron este segundo fraude. Le yóse el número de Pascual.... —Es el 1! exclamó Anton, dando una zapateta en el aire. Pues entonces el que me he comido es el 2.

—Que sea enhorabuena! gritó la gente.

Y Pascual fue soldado, y Anton se casó con su Toña, y Toña no volvió á llamar babieca á su Anton. Así lo dice la crónica.

El FOLLETINISTA.

tu hija está encaprichada con ese zopenco de Anton....

—¿Eso mas? ¿El alcalde me llamó zopenco? No, pues, yo le aseguro que si le....

—Ya he dicho que no me interrumpas, Anton.

—Es que se me va subiendo el humo á la chimenea, y aunque parezca tan manso y tan alma en pena, me dices unas cosas que se me han clavado en el alma, y tanto se apura á un hombre que....

—Me dejarás concluir?

—Te dejaré concluir, pero es preciso que concluyas luego.

—En cuatro palabras te lo diré todo. Mi padre y el alcalde se convinieron en que tú como mas joven, y sobre todo, como mas tonto que Pascual, serás el primero que meta mano en cántara. Mi padre como síndico apoyará la proposición, y la cosa se gobernará de modo que caigas soldado. Dentro de la cántara habrá dos cédulas como que sois dos los mozos, y las dos tendrán el número uno. Sacarás pues tu cédula, y todos dirán soldado! con lo cual será escusado que Pascual saque la suya, porque es claro, que habiéndote tocado á ti el número uno, el suyo ha de ser forzosamente el número dos. Mira tú si el demonio tiene cara de conejo.

—¿Con que en eso se han convenido? ¡Oh, pues yo le aseguro que se van á llevar petardo! Y le aseguro tambien á ese pícaro de Pascual, que si piensa quitarme la moza con una bellquería semejante.... Y aseguro tambien á tu padre....

—Ah! mi padre no tiene la culpa: él se resistió largo tiempo, diciendo que eso era una picardía en que no consentiría jamás; pero como el alcalde le ha hecho tantos favores, y le ha prestado dinero, y le ha ofrecido que Pascual sería su

Los indispensables para desempeñar las funciones de su empleo, reúne las cualidades que los utilizan; aquella equidad inalterable sin distinción de personas, aquella firmeza reflexiva que procede de la convicción del bien obrar; aquel juicio sano, sagacidad, extensión de miras y perseverancia del bien público que de continuo ha de ejercitar, y que debe poseer en un grado no común para llenar cumplidamente el objeto de la ley, y corresponder dignamente a la confianza pública. El talento, la energía, el verdadero patriotismo pueden mucho; y un ánimo recto, una intención decidida de hacer el bien, la sensibilidad del hombre honrado, que solicita la aprobación de sus conciudadanos sobre todas las recompensas, allanarán los estorbos que el egoísmo, la rutina y la postración actual de los ánimos opongan á su generosa actividad y al celo del servicio público.

Las empresas más útiles han tenido que arrostrar en todos tiempos los peligros y el entorpecimiento que oponían á su ejecución las preocupaciones inveteradas, los intereses particulares; y sus directores han sufrido el punzante sarcasmo y los crueles efectos del odio de aquellos mismos cuyo bien procuraban, en retribución de sus vigilias incansables y de su desinteresado patriotismo. ¡Qué no hubo de aguantar el gran Pignatelli para que le permitiesen derramar beneficios en las provincias cuyas tierras fertiliza el canal de Aragón; para que le dejasen hermoear los alrededores de la por tantos títulos ilustre Zaragoza! Pero siempre se ha pagado á buen precio la gloria de ser bienhechor del género humano.

Imitemos á los buenos ciudadanos, que en épocas de obscuridad y de error han consultado solamente á su corazón, y sin vacilar se han arrojado á servir á su patria. Patriotas ilustres recuerda nuestra historia, ni hoy es escaso su número: solo falta la unión para hacer el bien, que los trabajos benéficos sean oportunamente protegidos por el gobierno, y que haya toda la constancia necesaria para llevar á cabo los pensamientos útiles al país; porque ó nos condenamos á ser eternamente miserables ó medio civilizados, ó desprendiéndonos de todo sentimiento que no sea patriótico, nacional, emprendemos, para seguirla con tesón, la carrera de los adelantamientos y mejoras que reclama el interés público y una necesidad perentoria.

EDUCACION DEL PUEBLO.

El último siglo lo ha devastado todo, y el presente debería ocuparse en reedificarlo todo, porque nada existe. El furor de los partidos, la violencia de las doctrinas, la necesidad de las emociones, la codicia del oro, y sobre todo la completa ignorancia de los principios y de la verdad, amenazan al país con una destrucción universal; siendo lo peor que nadie se entiende por falta de ideas comunes en las masas ó en las familias, donde solo hay individualidades. El egoísmo se ha hecho popular, para darse al menos las apariencias de la humanidad; y así unos hablan de los derechos del pueblo, otros de los de la juventud, aunque siempre es el derecho é interés privado el que los mueve. Quiérese despojar de las riquezas y abatir á los poderosos, pues allí está la fortuna particular de quien habla. Los criados suplantán á los amos, los operarios á los fabricantes; porque la idea dominante es no reconocer superior: todos quieren destruir para elevarse, todos creen desterrar la miseria aboliendo la riqueza, y restablecer el orden aboliendo el poder. Y para contentar estas pasiones furibundas se aguzan puñales, se organizan sociedades regicidas, el asesinato justificará el robo, y las máquinas infernales proclamarán la libertad; no pudiendo oponerse á esta situación desesperada, á estas doctrinas demagógicas sino dos cosas—la fuerza de la ley al presente, la educación del pueblo para lo futuro.

En efecto, todos los crímenes que nos amenazan y se fraguan en la oscuridad son obra del sofisma, y se apoyan en el error. ¿Cómo, pues, librarnos de las tinieblas sino es por la luz, y de la mentira sino por la verdad? Es tan difícil enseñar al pueblo á distinguir la probidad del robo, la virtud del asesinato? Se necesita mucho tiempo para demostrarle que los derechos que se le prometen en las constituciones secretas los posee en su constitución escrita, en la fundamental que le gobierna? Pero, se dice, es preciso adquirir ciertos derechos, y el pueblo solo los goza con ciertas condiciones que la ley le impone; lo cual es cierto, no concediendo la ley el derecho, sino á la inteligencia y á la instrucción, cualidades que nos inclinan á hacer un buen uso de él. Darle á las pasiones limitadas que nacen de la ignorancia, fuera entregar el país á la barbarie; por lo que es indispensable recurrir á la instrucción, é instruir al pueblo, es, en otros términos, hacerle honor y volverle su dignidad.

Aunque hay personas á quienes asusta

esta idea, las hay igualmente que sostienen que para ser feliz el pueblo debe ser ignorante, como se sostenía en otros tiempos que debía serlo la mujer para permanecer virtuosa, por considerarse entonces sinónimas la inocencia y la tontería; pero estas raras opiniones no es preciso fatigarnos en condenarlas. La ignorancia de las mujeres no era cosa muy extraordinaria en una época en que los mismos hombres carecían de instrucción, y la ignorancia del pueblo podría justificarse fácilmente por la de los nobles, si al ilustrarse estos no hubieran procurado condensar las tinieblas que cubren á los pueblos.

Establezcamos los principios. Siempre que el pueblo no tome parte alguna en los negocios públicos es y debe ser ignorante; tal es la condición del despotismo. Por un efecto del mismo principio, siempre que el pueblo es llamado á ejercer los derechos políticos debe ser instruido, como condición de la libertad, pues los gobiernos libres son favorables á los progresos de la razón humana. Ilustrar al pueblo no es solo para aquellos el cumplimiento de una obligación, sino una calidad de su existencia, fundándose su seguridad en las luces, como la de los gobiernos despóticos en las tinieblas y en el oscurantismo. Estos son los principios que corroboran la razón, la experiencia y los grandes hombres; y por haber faltado á esta condición ó naturaleza de los gobiernos libres, al cabo de tantos años de revolución nos hallamos al borde del precipicio.

Está pues resuelta la cuestión de la instrucción del pueblo bajo el régimen constitucional; y debe ser instruido, porque es libre, y la constitución le concede derechos: debe ser instruido, porque estos derechos le imponen deberes, y no hay despotas interesados en su ignorancia, frailes interesados en su abyección, ni clases interesadas en su servidumbre. Hay un rey, jefe de un gobierno constitucional, y millones de hombres ennoblecidos por las leyes y la libertad. ¿Qué se opone á estos principios, á estos hechos irresistibles? Temores y discursos. El miedo es mal raciocinador, aunque al fin tiene su lenguaje, que algunas veces es prudente escuchar. Oigámosle, pues, y si por casualidad sucede que el miedo tiene razón, no resistamos sus consejos.

Abrid la historia, se nos dice; estudiad al pueblo en todos lugares, tiempos é instantes, y la sublevación y el crimen fueron por doquier los primeros ensayos de su inteligencia: es preciso embrutecerle para dominarle; dominarle para agradarle; encadenarle para merecer sus homenajes. Cromwell y Bonaparte, hijos del pueblo, le conocieron, le arruinaron, le despreciaron, y fueron sus ídolos. Otros que protegían al pueblo, le amaban y solo reinaban para ilustrarle y honrarle, cayeron sus víctimas por el puñal asesino ó en sangriento caldoso; porque el populacho, la plebe siempre desprecia á quien la sirve, y adora al que la oprime.

Tal es el idioma de los adversarios de la inteligencia y de la libertad! Acusan á la instrucción de todos los crímenes, del embrutecimiento, de todas las ingratitudes de la ignorancia. Indudablemente un pueblo sumido en ella es estúpido, idólatra, supersticioso, ingrato; pero por lo mismo se necesita ilustrarle, porque la ignorancia engendra el crimen, y son sus hijos los perpetradores, los monstruos que aborta la hez del pueblo.

En las revoluciones se ven salir del seno mismo de la sociedad hordas de miserables, para quienes son desconocidos todos sus beneficios; especie de salvajes, que viven en medio de la civilización sin participar de ella; que pasan sus días entre nosotros sin tener nada de común con nosotros, pero cuyas formidables masas aparecen repentinamente en los momentos de la desgracia, pidiéndonos cuenta de nuestro egoísmo, y para castigarnos por su ignorancia. He aquí los instrumentos eternos de las revoluciones; y destruídos, ó lo que es lo mismo, ilustrar las masas é instruir al pueblo, es hacer para en adelante imposibles todas las violencias y todos los excesos de las revoluciones. Darle inteligencia, es hacerle amar lo que él es: retrasársela, es privarle de sus derechos, rehusarle su lugar en el orden social, dejarle en la creencia que gime todavía bajo el yugo del desprecio y de los privilegios, abandonarle á las insinuaciones de quienes tienen interés en engañarle, y es finalmente compelerle por la ignorancia á nuevos atentados.

Así se desvanecen los malos razonamientos de los enemigos de nuestros derechos y de nuestras instituciones. Cuarenta siglos de experiencia les gritan, que la condición á los pueblos ignorantes es la barbarie y la miseria, de las que es un absurdo hacer la apología. ¿Quién es el temerario que elogia la barbarie, la miseria, la esclavitud y la mendicidad ante un pueblo libre?

(Du journal des connaissances utiles.)

El artículo publicado por el Corresponsal

del sábado 22 del mes anterior, sobre los estudios prácticos de administración del Sr. Silvela, nos parece muy adecuado para que el público vaya adquiriendo el gusto y el conocimiento en esta materia que tanto importa generalizar en España; y es además análogo á nuestro artículo de fondo de este número, que trata sobre la administración:

Tiempo ha que pensábamos haber emitido nuestro juicio sobre esta interesante publicación, no como generalmente se acostumbra formando un sucinto extracto de la obra, sino tomándola al mismo tiempo por base de discusión sobre las materias que comprende, que consideramos del mayor interés dilucidar, antes de que en España se emprenda la reforma administrativa que no puede dilatarse por mas tiempo.

Cuestiones vitales y perentorias nos han distraído, y hemos aguardado además á dar á nuestro trabajo el interés de la oportunidad, que utiliza extraordinariamente estas polémicas, porque aun no ha llegado la nación á aquel estado de sosiego normal, que hace mirar con precisión las cuestiones de gobierno, y prepara su examen con la calma y anticipación que son prendas seguras del acierto.

Encuétranse los partidos demasiado vehementes y enconados, y fija la atención toda en sus diferencias del momento, no preparan ni calculan, viviendo del presente, olvidando lo pasado y prescindiendo del porvenir.

Pero si hemos de dar valor á las mas fundadas probabilidades, no ha de tardar mucho tiempo la discusión de las leyes que deban sustituir á la viciosa de 3 de febrero de 825; para poner la administración pública en armonía con la ley fundamental del Estado; y en tal situación pensamos que es llegado el momento de que se ocupe la prensa de los estudios administrativos.

Esta obra consiste en una compilación de las leyes, proyectos de ley y dictámenes de comisiones, así de España como de Francia, sobre ayuntamientos, diputaciones provinciales, tribunales administrativos y gobiernos políticos.

Precede como introducción un discurso en que el Sr. Silvela expone en compendio sus principios generales en administración, que es en lo que pensamos hoy detenernos, y concluye por apéndice con el proyecto del gobierno para la formación de un consejo de estado; el dictamen de la comisión encargada de informar acerca de él; el último decreto de organización del mismo cuerpo en Francia; otro pequeño discurso sobre los ministros y ministerios: un prontuario de la legislación administrativa vigente, por orden alfabético de materias y cronológico, una lista bibliográfica, ó catálogo de las obras mas útiles de administración; y por último un índice analítico de materias.

Los principios fundamentales en que el Sr. Silvela apoya sus creencias administrativas están de acuerdo con los nuestros emitidos en los números 17 y 18.

Concetrada en la corona la facultad de gobernar, es decir, de hacer ejecutar las leyes bajo la responsabilidad de los ministros, dice el Sr. Silvela: la potestad del rey es plena, independiente, exclusiva; nadie puede sustituirse en su lugar ni entorpecer sus movimientos ó contrarestar su acción.

De esta incuestionable máxima de derecho político se deducen segundas consecuencias.

Si el rey ha de gobernar con arreglo á la Constitución del Estado, es necesario que las leyes orgánicas estén de acuerdo con ella, la expliquen y la pongan en práctica, y de aquí la imprescindible necesidad de verificar sin demora la reforma administrativa.

Para dirigir una nación considerada en concreto es necesario abarcar los intereses generales, combinar estos con los de localidad, hacer compensaciones y sacrificios parciales: vencer resistencias y obstáculos físicos, morales y políticos, y de aquí la necesidad de la unidad administrativa y concentración del poder, por medio de la sucesiva relación, dependencia y responsabilidad de todos los agentes del gobierno; defecto esencial de la ley de 3 de febrero, que en vez de estar basada en estos principios tiene una marcada tendencia á la descentralización.

Tales son en extracto las bases principales en que el Sr. Silvela apoya sus doctrinas: y en ellas, repetimos, nos hallamos enteramente de acuerdo, no obstante que, segun mas adelante veremos, discordemos en algunas cuestiones de método y aplicación.

Entra en seguida el señor Silvela á demostrar la exactitud de su juicio sobre el esencial defecto notado en la citada ley de 3 de febrero, y luego emprende la discusión de las dos grandes cuestiones, que tienen tan divididos á nuestros partidos políticos: á saber, la dependencia de los ayuntamientos, de la autoridad, del gobierno siempre que se opongan á la ejecución de las leyes, y el nombramiento de los alcaldes por el mismo. De notar es que perteneciendo el señor Silvela á las filas del partido llamado ultimamente del progreso, disienta de él en una y otra cuestión adhiriendo á la opinión de sus contrarios: en lo cual no podemos dejar de reconocer una independencia y buena fe dignas de elogio y que juzgamos que tendrán algunos imitadores.

Y en verdad que en este punto no creíamos que pudiesen haber diferencias de partido, porque son deducciones lógicamente empujadas de los axiomas de la ciencia constitucional. Ambas cuestiones ruedan sobre el eje de la responsabilidad ministerial, y no puede esta concebirse perfectamente establecida sin que quede asentada de un modo absoluto é incuestionable la unidad gubernativa.

Los ministros han de responder de cuantos actos de autoridad ocurran en la nación; y para que sea esto cierto, es condición fuera de duda que tengan superioridad sobre cuantos ejerzan de cualquier manera poder en el país.

Para nosotros es tan evidente esta máxima y tan superior á las tendencias mas ó menos democráticas de los dos partidos de España, como la

que concede á la corona la facultad de nombrar empleados, mandar la fuerza armada, declarar la guerra y hacer la paz.

Y sino ¿cómo puede concebirse la prerogativa esenta de discusión de disolver la representación nacional, poniéndose en duda la de pender un ayuntamiento? Los intereses locales deben subordinarse casi siempre al general, para que esto se consiga es necesario que la autoridad suprema, responsable representante de la generalidad, predomine hasta el punto de remover los obstáculos que se opongan á su marcha.

Existen sin embargo estos errores porque: apoyan en la confusión de ciertos precedentes y en la falsedad de algunas doctrinas que tienen conexión con estos.

A ello quisimos nosotros buscar medio en los artículos citados números 17 y 18.

Juzgamos que se han empeñado mas estas cuestiones porque no se han distinguido bien las dos clases de atribuciones ó mas bien los diferentes caracteres de las corporaciones municipales; que son tales y de índole tan diversa que un mismo principio es cierto con aplicación á unos y falso respecto á otros.

Las municipalidades tienen dos aspectos: 1.º el carácter de entidad propia, individual por la ciudad ó provincia que representan, que viene á constituir una corporación ó sociedad legítima, independiente y propia con las mismas obligaciones y derechos que los demás ciudadanos, sociedades y corporaciones, salvo la superior de inspección y patronato que compete al poder supremo: 2.º el de las atribuciones de autoridad que las leyes les confían por una delegación del gobierno, no ya como entidad propia sino como parte integrante de la nación.

Si estas dos condiciones se aclararán bien distintamente, creemos que la cuestión llegaría á tal punto de sencillez que no admitiese divergencia; y para ello haríamos una cosa enteramente distinta los ayuntamientos de los alcaldes, quitando á aquellos toda atribución que no fuera propia, local, independiente y separando á estos de toda conexión con aquellas corporaciones. Si los alcaldes gobernarán solo á nombre del gobierno, y los ayuntamientos administrarán en representación del pueblo toda la duda desaparecería.

Verdad es que los ayuntamientos deben hacer algunos actos que las leyes les confían, porque ofrecen seguridades de acierto en su ejecución; pero esto debiera verificarse como mera delegación y no como atribución propia en cuyo caso no sería cuestionable su dependencia del delegante.

Porque nosotros mismos, tan íntimamente convencidos como nos hallamos del incuestionable principio de la unidad y centralización administrativa, nos oponemos á la absoluta dependencia en que se quiere poner á los pueblos y provincias en cuanto á sus derechos de individualidad local, negando como negamos esa minuciosa intervención y autoridad que por algunos se desea establecer en el gobierno con respecto á los feudos puramente municipales, lo cual ataca en su origen el principio vivificador del estímulo y del interés local sin ventaja conocida del nacional. Nuestro principio es, que así como las municipalidades no deben desempeñar sino por delegación ninguna facultad gubernativa ni mezclarse en los asuntos generales, así la autoridad gubernativa no debe entrometerse sino en cuanto baste para impedir los abusos en la administración puramente local.

Hemos de suspender por hoy nuestra tarea, pero la continuaremos, porque la consideramos de suma utilidad.

Consecuentes al fin que nos propusimos, y dejamos manifestado en nuestro prospecto, ponemos á continuación algunos artículos que nos parecen útiles para cierta clase de personas, ansiosas de conocer los procedimientos y métodos para conseguir algunas aplicaciones de uso común, que no suelen tener lugar en otros periódicos, en cuyo plan no entran consideraciones de un orden inferior, ó noticias de las que vulgarmente se llaman caseras.

Modo de hacer manteca con leche de Vacas.

Este método que se practica en Abejo (Siria), se reduce á amarrar una cubeta llena de nata de leche á dos árboles por medio de mimbres flexibles, y en seguida moverse á guisa de columpio hasta que la manteca esté formada.

Modo de conservar la fruta.

En los Estados Unidos de la América setentrional se conservan las manzanas, peras y otras frutas, colocándose en el suelo y cubriéndolas con un lienzo; lo que las preserva de los malos efectos de las heladas y del tiempo húmedo.

También pueden conservarse por el siguiente método que un habitante del mismo país ha puesto en práctica y refiere en los términos siguientes: «Dejo la fruta en el árbol hasta que el frío me obligue á cogerla, y en seguida la pongo en toneles ó pipas, entre capas de arena secada al sol en verano. En primer lugar la arena impide todo contacto del aire, en segundo evita la evaporación, y por eso la fruta conserva su sabor; en tercero absorbe toda la humedad que podría producir el mohor y la putrefacción.» Por ese medio conservo las manzanas y las peras hasta los meses de mayo y junio tan frescas como si se acabasen de coger.

Medio de resguardar la fruta de las hormigas.

Una vez descubierto el sitio del cual salen de tierra las hormigas para subir á la pared, se encierra cerca de aquel sitio un sapo por medio de tres ladrillos que se cubrirán con otro ladrillo, de modo que entre el aire: á la inundación se pondrá una concha llena de agua; y no tardará el sapo en acabar con todas las hormigas.

Cuadro general del movimiento del cabotaje en 1838 en Francia.

El comercio marítimo de Francia emplea en 1838 15,717 barcos con 679,863 toneladas, lo que da para cada uno por término medio cerca de 44 toneladas. En este número están incluidos 2,113 barcos, de 100 á 800 y mas toneladas; 2769 de 30 á 100 toneladas, y 10,735 de menos de 30 toneladas.

El comercio entre la metrópoli y las Colonias ocupa 450 embarcaciones de 200 á 300 toneladas, y de 5 á 6000 marineros. La pesca de mar en fuera emplea de 500 á 600 barcos, y de 10000 á 12000 marineros. Por consiguiente no hay en Francia mas que 1,100 á 1200 barcos de 100 á 800 toneladas, y de 6000 á 7000 marineros que estén empleados en la navegación internacional, que se encuentra por todas partes con la concurrencia del extranjero.

La pesca costera ocupa cerca de 6000 barcos, cada uno de 7 á 8 toneladas, y de 27 á 28000 marineros. Resta el cabotaje, es decir, la navegación de un puerto á otro del reino, que es como la carretera de los mares. Este comercio de transporte es el que exige el mayor número de hombres y que da actividad á nuestros puertos. Se puede calcular aproximativamente que ocupa siete á 8000 buques de 100 toneladas para abajo y 30000 marineros.

Los estados publicados por la direccion de aduanas solo manifiestan el movimiento del cabotaje, y véase en compendio la comparacion de los resultados de 1837 y 1838.

	1837	1838
Océano	75,785	75,785
Mediterráneo	11,953	11,953
Total	87,738	87,738
Océano	53,058	53,058
Mediterráneo	11,031	11,031
Total	64,090	64,090

Estas aproximaciones no manifiestan precisamente que haya habido en 1838 mayor número de hombres y barcos empleados en el cabotaje, sino que el mismo número de hombres y barcos se ha empleado mas activamente. Se advierte particularmente que ha debido ocuparse mayor número de embarcaciones chicas, porque el término medio de toneladas que era para cada una de 34 á 35 en 1837, baja á 27 en 1838. Los estados prueban tambien que el término medio de toneladas de los barcos es mayor en el Mediterraneo que en el Océano: representa 53 toneladas por embarcacion en los puertos del Mediterraneo y solo 23 en los del Océano.

El cabotaje en el mismo mar apenas se emplean sino barcos de 20 á 50 toneladas. El término medio de estas para los que hacen el cabotaje de uno á otro mar ha sido en 1838 de 137 toneladas.

Los estados publicados por la administracion, son principalmente útiles para demostrar las alteraciones que experimenta la fortuna comercial de nuestros puertos marítimos. Entre los cinco grandes puertos de cabotaje, que son Marsella, Burdeos, Nantes, el Havre y Ruan; Marsella y el Havre ven aumentarse su navegacion costera al paso que la de larga carrera. El cabotaje disminuye en Ruan, se halla estacionario en Nantes, y en Burdeos se vá enriqueciendo con las pérdidas que experimenta la navegacion de larga carrera.

La administracion ha completado los estados de 1838 con la indicacion de las mercancías que han proporcionado los transportes. Sobre 18 millones de quintales métricos, ó sean un millon y 800,000 toneladas, 1.600 quintales solamente han sido trasportados de una mar á otra. De los puertos del Océano se envían principalmente á los del Mediterraneo granos, arinas, legumbres secas y aceites, que forman las cuatro quintas

partes de estas esportaciones. De los puertos del Mediterraneo á los del Océano, se lleva vino, jabon, aguardiente, productos químicos y abonos, que representan el 85 por roo de todo el movimiento. En la misma mar la contratacion que se hace de un puerto á otro se reduce casi invariablemente á maderas comunes, materiales para la construccion de edificios, granos, arinas, vino, sal y abono. En el mediterráneo la conduccion de carbon de piedra de un puerto á otro ocupa un gran número de barcos de cabotaje; en el Océano el comercio de ostras es de igual importancia: el del hierro le es inferior.

Los cambios en los depósitos giran sobre 270,000 quintales.

En resumen, el comercio de cabotaje ocupa el primer lugar en nuestra navegacion marítima. Escude en un millon de quintales métricos á nuestra navegacion con el extranjero y con las colonias, asi como á la de las expediciones destinadas á la pesca de mar en fuera. El estado siguiente marca esta diferencia con respecto al año de 1838

Movimiento del cabotaje	2,389,935	quint. métr.
Id. del comercio exterior	1,077,169	
Id. del comercio con las colonias	209,841	1,436,807 q. m.
Id. de la pesca de mar en fuera	149,797	

El estado del cabotaje publicado por la direccion de aduanas con un celo tan honroso como ilustrado, deja poco que desear. Bastará para completarle indicar el número de embarcaciones que se ocupan en esta navegacion. El método actual no señala mas que las cantidades remitidas, omitiendo el número de expediciones. Asi es que los cálculos que hemos estampado con respecto al número de hombres y barcos ocupados en el cabotaje marítimo solo son aproximados, y á la administracion corresponde reunir datos exactos.

(Anales marítimos y coloniales.)

Esciben de Palma con fecha 13:

En estos últimos dias ha habido un recio temporal que ha impedido nuestras comunicaciones con el Continente. En las aguas de Bañabujar al N. O. de la isla naufragó el laud S. Rafael de la matricula de Villanueva y Geltrú en Cataluña; su patron Pedro Martín Solá, estrellándose contra una roca en el punto llamado la Galera. De su tripulacion compuesta de cinco individuos, se salvaron únicamente dos, á quienes se prestaron los necesarios auxilios por el vecindario de Bañabujar. El barco hecho astillas se fue á pique, sin que pudiera salvarse efecto alguno. Dicese ahora si de los marineros salvados ha fallecido ya uno por efecto de sus padecimientos durante el naufragio.

El mismo temporal tuvo detenidos en el puerto de Palma á varios transportes franceses que conducian á Argel hombres y caballos para la nueva expedicion contra Abd-el-Kader. Después de quince dias de detencion, durante los cuales recibieron los militares franceses todas las pruebas mas inequívocas de la hospitalidad de estos isleños, dieron la vela para el punto de su destino.

Tambien ha salido para Castellon el bergantin de guerra Pluton conduciendo á su bordo los sngetos expulsados de Vinaroz por aquel comandante de armas, por los sucesos ocurridos cuando las elecciones municipales, y reclamados después por el comandante general de la provincia.

En cuanto se tuvo noticia de que podia adquirirse el nuevo invento de Mr. Daguerre, se abrió una suscripcion para conseguirlo entre las personas amantes de las bellas artes. Se encargó en seguida, y ya le tenemos en nuestro poder, habiéndose hecho con muy buen resultado diferentes experimentos. Creo que después de sacadas algunas vistas de la parte septentrional de la isla, dignas de formar una coleccion de paisajes, será regalado el Daguerótipo al instituto balear para aumento de su gabinete de quimica.

(E. del C.)

Horrenda persecucion de los misioneros católicos en la China.

Los sucesos que actualmente ocurren en la China, en que los ingleses han intervenido como parte principal, y que por esta circunstancia trascenderán mas de lo que á primera vista aparece, á las relaciones mercantiles de ambas potencias, y acaso á las relaciones políticas de los demas Estados de Europa, deben á nuestro juicio, llamar la curiosidad pública hacia aquellas apartadas regiones, para conocer la manera de gobierno de los chinos en sus tratos y transacciones con los extranjeros.

Las noticias siguientes de la inhumana persecucion que han sufrido en la China los misioneros y cristianos nuevamente convertidos, están

tomadas de una carta escrita por M. de Lamotte, vicario general apostólico, á M. Galavert, misionero apostólico en Singapore, y fechada en la alta Cochinchina á 3 de enero de 1839.

«El año de 1828 fue un año de infortunios y aflicciones para Tonkin y la alta Cochinchina, en donde la espada de la persecucion ha hecho terribles estragos, poblando el cielo de mártires. Los dos obispos dominicos de Tonki (el Dr. Ignacio Delgado, obispo de Mellipotamos, vicario apostólico desde el 14 de febrero de 1794, y el Dr. Domingo Henares, obispo de Fascite coadjutor desde el 8 de setiembre de 1800) han sido presos y decapitados en el mes de julio último. Siete sacerdotes del pais, de los cuales cuatro pertenecian á la mision francesa, han tenido la misma suerte. Todos estos generosos confesores y mártires han ilustrado á la iglesia por el valor, la fortaleza y la constancia que han manifestado en los tormentos, y todos han derramado su sangre por Jesucristo.

El 7 de junio bloqueó el Mauder el pueblo con 300 soldados: á la mañana siguiente, al rayar el alba, M. Candath y el sacerdote Armanita, llamado Joaquin Chien, logró escaparse. Todas las autoridades del pueblo fueron arrestadas y conducidas á la capital de la Provincia llamada Cuangtri, en donde les dieron tormento y cometieron la baja de apostatar; pero un joven de diez y ocho años, discípulo de M. Candath, que fue preso con ellos, ha consolado á la iglesia confesando denodadamente su fé, y á despecho de horribles tormentos que sufrió sin dar muestras de debilidad hasta la muerte, y terminó su vida por el martirio.

«M. Candath, habiendo peregrinado algun tiempo, siempre perseguido por los paganos y por los soldados, ha muerto de hambre y de miseria en los montes de la alta Cochinchina el 26 de julio último; el padre Joaquin Chien ha podido librarse de la rabia de sus desalmados perseguidores; nuestro querido M. Jaccard fue envuelto en este asunto por el odio de algunos mandarines, y particularmente por el del rey que hacia mucho tiempo buscaba un pretexto para deshacerse de él. Este generoso confesor fue ajusticiado con su discípulo Domingo el 21 de setiembre, dia de la fiesta de san Mateo. M. Bories, y dos sacerdotes de Tonkin, fueron tambien presos y han sufrido el martirio. M. Bories ha sido decapitado, y los otros dos agarrotados por la fé el 29 de setiembre último.

«El muy reverendo padre José María Harvard, de la diócesis de Rennes, obispo de Castoria ó vicario apostólico del Tonkin occidental, ha muerto el 5 de julio anterior, después de tres dias de enfermedad, quedando por consiguiente el Tonkin sin un solo obispo. Hé aquí pues, que acabo de saber la suerte de M. Simonin acaecida en los montes, á donde se habia refugiado, aunque no lo sé de oficio.

«Hemos tenido tambien una crisis furiosa en la Conchinchina con motivo de la disciplina de un colegio particular que habiamos establecido. M. Candath, estaba al frente de este colegio, y los cristianos que allí vivian, por no haber tomado bastantes precauciones, cayeron en manos de los paganos, los cuales al pronto trataron de sacarles el dinero, pero no pudiendo lograrlo, dieron una delacion al mandarín, asegurando que en aquel pueblo habia un sacerdote europeo, otro del pais y un colegio».

(Extracto del Sum).

MERCADO.

Madrid 1 de marzo.

Trigo de 24 á 31 1/2 rs. fanega.
Cebada de 10 á 11 id.
Algarrobas de 13 á 14 id.
Aceite de 58 á 60 rs. arroba.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Valencia 20 de febrero.

Mahiz blanco 9 á 9 1/2 rs. vn. Barchilla pagada puertal.
palo campeche 60 quintal.
Pimienta fina 80 á 85 arroba.
Id. de Tabasco 70 á 75 id.
Pimienta dulce 34 á 40 id.
Id. picante 32 á 38 id.
Piñones 62 á 66 id.
Plomo 20 á 24 id.
Queso de bula 195 á 140 id.
Suela del pais 124 á 130 id.
Id. catalana 125 á 138 id.

GRANOS.

Arroz de 1.ª clase 16 1/2 ps. de 128 ctos. carg.
Id. de 2.ª 15 1/2 á 16 1/2 id.
Id. de 3.ª 14 1/2 á 15 1/2 id.
Trigos de Castilla 13 á 14 el cahiz.
Id. de la huerta 12 3/4 á 13 1/4 id.
Rabios 12 á 12 1/2 id.
Candéal 12 1/4 á 13 1/2 id.
Geja 10 1/4 á 11 1/2 id.
Centeno 8 á 9 id.

SEDAS EN RAMA.

Hilanderos 48 á 49 rs. val. libra.
Id. regular 47 á 48 id.
Hilanderas 43 á 45 id.
Entredobles 44 á 45 id.
Tramas finas 42 1/2 á 43 id.
Id. ordinarias 41.
Aldúcares 21 á 22 id.

TORCIDAS.

Pelo torcido del pais 51 á 55 libra.
Trama 44 á 48 id.
Aldúcar torcido 26 á 27.

Trugillo 20 de id.

Precio que han tenido los granos en este dia.

Trigo á 25 rs. fanega.
Cebada á 16.
Centeno á 16.
Avena á 14.
Garbanzos á 50.
Aceite á 40 rs. arroba.
Vino á 20.
Cerdo en vivo á 34.

Vitoria 20 de id.

Trigo del pais, de 27 á 31 rs. fanega.
Id. de Castilla, de 30 á 35 id. id.
Cebada, de 17 1/2 á 18 1/2 id. id.
Avena, de 8 á 9 id. id.
Maiz, de 22 á 24 id. id.
Alubia, de 60 á 64 id. id.
Garbanzo superior, de 102 á 108 id. id.
Id. inferior, de 96 á 102 id. id.
Tocino fresco, de 54 á 60 rs. arroba.
Id. salado, de 72 á 78 id. id.
Carne de baca, á 28 id. id.
Aguardiente del pais, de 34 á 42 id. cántara.
Vino de Rioja, de 9 á 12 id. id.
Aceite de Andalucia de 52 á 54 id. arroba.
Bacalao Escocia, de 86 á 92 id. quintal.
Id. Noruega, de 76 á 80 id. id.
Id. truchuela, de 68 á 72 id. id.
Id. dorada ó terciada, de 10 á 10 1/2 id. id.
Id. blanquilla, de 11 1/2 á 12 id. id.
Cacao Caracas, de 33 á 35 id. id.

Teatros.

EN EL DEL PRINCIPE.

A las tres y media de la tarde. La cuadragésima primera representacion de la acreditada comedia de magia en cuatro actos, y que tantos aplausos ha obtenido en todas sus representaciones, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA.

Todo lo concerniente á pintura y maquina es obra de D. Francisco Lucini; los bailes son compuestos por D. Manuel Casas y D. Juan Bautista Cozzer.

Las decoraciones de toda la comedia son las siguientes:

Acto 1.º 1.ª Vista de tejados alumbrados por la luna. 2.ª Desvane de Dorotea. 3.ª Subterráneo en los campos de Barahona.
Acto 2.º 4.ª Cenador de un jardín magnifico. 5.ª Selva corta. 6.ª Salon infernal.
Acto 3.º 7.ª Gabinete. 8.ª Tienda de campaña. 9.ª Vista exterior de un castillo.
Acto 4.º 10.ª Portalon con vista á un castillo arruinado. 11.ª Galeria de los trofeos. 12.ª Cueva de la cabeza encantada. 13.ª Gransalon de baile de don Enrique de la Redoma, iluminado.

A las siete de la noche.

LA HUERFANA MUDA.

comedia acreditada, en dos actos. Seguirá el gracioso baile pantomímico, titulado

EL LECHUGUINO EN LA ALDEA.

compuesto y dirigido por el señor Casas; terminando la funcion con un divertido sainete.

NOTA. Mañana martes habrá dos funciones. OTRA. La sociedad dramática ha dispuesto dar una funcion á beneficio del cuerpo de actores jubilados, para el cual se ejecutará á la mayor brevedad la comedia nueva original, en tres actos y en verso, titulada LEALTAD DE UNA MUJER Y AVENTURAS DE UNA NOCHE.

EN EL DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion.

No habiendo sido posible adelantar los trabajos para poner en escena las óperas nuevas que se han de ejecutar en beneficio de las partes principales de la compañía, se ve la empresa en la necesidad de repetir algunas de las que se ofrecieron por última vez, y se hará de aquellas que mas aceptación merecen en el público dando principio por *Lucrecia Borgia*, que se ejecutará mañana martes.

Editor responsable A. GUERRERO BLANCO.

IMPRENTA DE D. T. JORDAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. En el despacho de D. Tomás Jordan, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional.
En las provincias. Alcoy, D. Francisco Cabrera; Alicante, D. Juan José Carratalá; Almería, D. Manuel Santa María; Avila, D. Fausto Aguado; Badajoz, Sres. Viuda de Carrillo y Sobrinos; Barcelona, D. Juan Francisco Piferer; Barbastro, D. Felipe Lafita; Bilbao, D. Nicolás Delmas; Burgos, D. Timoteo Arnaiz; Cáceres, D. Lucas de Burgos; Cádiz, Sres. Hortel y compañía; Cartagena, D. Vicente Benedito; Ciudad Real, D. Domingo Conza; Córdoba, D. Antonio Berard; Coruña, D. Fermín Rubio; Cuenca, D. Antonio Feijóo; Gibraltar, D. R. L. Hepper; Granada, D. Manuel Sanz; Habana, D. Santiago de Capetillo; Jaen, D. José Cereceda; Jerez, D. José Bueno; Leon, D. Marcos Delgado; Logroño, D. Domingo Ruiz; Lugo, D. Manuel Pujol y Masia; Mahon, D. Juan Sitges Faner; Málaga, D. Luis de Carreras; Mallorca, D. Felipe Guasp; Méjico, D. J. M. Garza; Murcia, D. José Benedito; Oviedo, D. Gabriel Longoria; Orense, D. J. Gomez Novoa; Pamplona, D. Paulino Longas; Ronda, D. Ramon Justo Fernandez; Salamanca, D. Juan José Moran; Santander, D. Pedro Asensio Martinez; San Sebastian, D. Joaquin Echague; Santiago, D. Francisco Rey Romero; Santa Cruz de Tenerife, D. Pedro María Ramirez; Sevilla, D. José Hidalgo y compañía; Segovia, SS. Brea y Lopez; Soria, D. Pedro Morales; Toledo, D. Blas Hernandez; Tarancon, D. José Lopez Latorre; Tudela, Sra. Viuda de Perez; Valencia, D. Juan Bautista Jimeno; Valladolid, D. Mariano Rodriguez; Vitoria, D. Sa Rico; San Clemente, Trujillo, Talavera, Vigo, etc.